COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 23 de julio de 2014.

ORDEN PARTICULAR Nº: 549

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 10 de julio de 2014, que hace referencia a la Contratación Directa Nº 64 Adquisición de Bienes de Consumo Varios (Artículos de Ferretería);

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 64 Adquisición de Bienes de Consumo Varios (Artículos de Ferretería), dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1º. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Contratación Directa, realizada por Comando de la Fuerza Aérea, para la Adquisición de Bienes de Consumo Varios (Artículos de Ferretería), para el Ejercicio Fiscal 2014 a favor de las siguientes empresas:

- FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., con RUC 80033363-2, por la suma de Gs. 57.460.550.- (Guaraníes Cincuenta y siete millones cuatrocientos sesenta mil quinientos cincuenta).

- FERRETERIA CAMPO GRANDE de Ramón Vicente Melgarejo Sanabria., con RUC 1247483-5, por la suma de Gs. 48.532.750.- (Guaraníes Cuarenta y ocho millones quinientos treinta y dos mil setecientos cincuenta).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 105.993.300.- (Guaraníes Ciento cinco millones novecientos noventa y tres mil trescientos).

2º. Designase al Director del Centro Financiero Nº 4, Cnel DCEM SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ, y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, Tte JM BETTINA MARIA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir los contratos respectivos en representación de la Fuerza Aérea.

3º. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DE AIRE LUIS GERARDO NOCEDA RIVEROS
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA